



SUMARIO

- ▶ Adaptación del título de Geografía al modelo de Bolonia
- ▶ Servicios del Colegio de geógrafos
- ▶ Nuestras actividades
- ▶ Nuestras delegaciones
- ▶ Noticias
- ▶ Asociaciones
- ▶ Enrevista a José Ortega Valcarcel
- ▶ Responsabilidades por áreas

COORDINADORES

- Miguel Francisco Febles Ramírez

- Lara Domingo Anzizu

CONSEJO DE EDICIÓN:

- Alexandre Tarroja i Coscuella

- José Antonio Cañete Pérez

- Santiago Fernández Muñoz

- Rubén Lois González

- Miguel Francisco Febles Ramírez

Programa de convergencia europea.
Diseño de planes de estudio y títulos de grado.

ADAPTACIÓN DEL TÍTULO DE GEOGRAFÍA AL MODELO DE BOLONIA

Este mes de septiembre, la geografía ha tenido la oportunidad de ser de las primeras titulaciones que elaboren un "libro blanco", a entregar en la ANECA (Agencia nacional de evaluación de la calidad y acreditación) el mes de marzo de 2004, para adaptarse a los requisitos de fondo y forma de la convergencia europea de la educación superior. Es un triple reto: a) definir los actuales perfiles profesionales y las ocupaciones de empleo en España; b) recoger las características de los principales modelos de enseñanza y ejercicio profesional de la geografía en Europa; y c) plantear la estructura y contenido de los estudios de la geografía en España, después de analizar los modelos actuales en las distintas universidades, en el marco del nuevo modelo de título de grado (probablemente 4 cursos de 60 ECTS) y de título de postgrado (entre 1 y 2 cursos de 60 ECTS) más 3 años para la realización de la tesis de doctorado si es el caso.

La educación es un pilar básico para la construcción de la Europa del conocimiento, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como favorecer la integración en una sociedad plural y diversa en la que el respeto a las diferencias sea un elemento de cohesión y de enriquecimiento de la comunidad. Las instituciones europeas han planteado una estrategia global de reforma de los sistemas de Educación Superior, a través de las declaraciones de la Sorbona de 1998 y de Bolonia de 1999. Esta reforma plantea un modelo básico en el que puedan convergir en diez años (2000-01 a 2010-11) los diversos sistemas educativos de los países europeos. Es una reforma que incide tanto en la dimensión intelectual y técnica de la sociedad como en las vertientes social, cultural, económica y empresarial.

El concepto de un Espacio Europeo de Educación Superior se ha ido consolidando desde la declaración de Bolonia (1999) que fue firmada por 29 países. Posteriormente, en los comunicados de Praga (2001), firmado por 33 países, y de Berlín (2003) con un apoyo de 40 países. La próxima conferencia tendrá lugar en mayo de 2005 en Bergen (Noruega). Avanzar en la coordinación e implementación de la nueva estructura de la Educación Superior Europea significa, en breve, lo siguiente:

- Establecer un sistema de títulos en dos niveles. El título de grado, primer nivel, que deberá capacitar para acceder al mercado de trabajo europeo ofreciendo para ello una cualificación apropiada. Al título de master o de doctorado, segundo nivel (postgrado) se accederá desde un título de grado y permitirá una especialización o formación superior transversal. Se potenciarán los títulos compartidos o reconocidos entre universidades de diversos países europeos, tanto del primero como del segundo nivel.
- Constituir un sistema común de créditos para fomentar la comparación de los estudios y promover la movilidad de los estudiantes y titulados. Es el european transfer credit system (ECTS) que corresponde a 25-30 horas de trabajo del alumno, considerando desde la asistencia a clase hasta el estudio, incluyendo la realización de trabajos, ir a las bibliotecas, el trabajo de campo, las tutorías etc. Cada curso tendrá 60 ECTS, y en España se propone entre 180 y 240 ECTS para el primer nivel y entre 60 y 120 para el master. El doctorado serían 180 ECTS para realizar la tesis de doctorado.
- Adoptar un sistema de títulos comprensible y comparable con la adopción de un suplemento de título explicativo de la formación recibida para poder hacer una realidad la movilidad de estudiantes o de titulados. En España ya se han publicado en el BOE de septiembre de 2003 los Reales Decretos para los ECTS y el Suplemento Europeo al Título. También se está trabajando en un decreto sobre profesorado aunque se encuentra en fase de borrador. Las obligaciones académicas son muy diversas (docencia de grado, de postgrado, gestión e investigación) y en temas como la docencia hay actividades que superan la mera realización de clases. Esta previsto que salgan publicados en diciembre los decretos correspondientes a los títulos de grado y de postgrado.
- Fomentar la movilidad a otras universidades europeas y entre los que posean el título de primer nivel al de segundo. Impulsar la cooperación europea para garantizar la calidad y el desarrollo de unos criterios y unas metodologi-

as educativas comparables. En definitiva, promover la dimensión europea de la educación superior a través del desarrollo curricular y los programas integrales de estudio entre distintas universidades.

- Se asume que el aprendizaje se desarrolla a lo largo de toda la vida y, por lo tanto, se deberán plantear programas de formación continuada adaptados a cada momento y situación. Las universidades deben tener un papel básico en el proceso de convergencia, tanto individualmente como de forma asociada o colectiva. Las certificaciones de calidad y las acreditaciones han de garantizar todo el proceso.

La Ley Orgánica de Universidades y posteriores decretos, como los citados anteriormente, están adaptando el modelo Bolonia a los estudios superiores del Estado español. El mes de julio de 2003, la ANECA resolvió un concurso de ayudas para adaptar títulos de grado a esta convergencia europea. Las universidades que imparten el título de geografía se reunieron en Madrid el pasado mes de mayo y han dado el soporte institucional a una propuesta encabezada por la Universidad Autónoma de Barcelona, con la participación de las universidades de Valencia (subcoordinadora del proyecto), Barcelona, Autónoma de Madrid, Complutense, Sevilla y Cantabria incluidas, junto a la Asociación de Geógrafos Españoles y el Colegio de Geógrafos, en un Equipo Ejecutivo. La propuesta de título es de "geografía y ordenación del territorio" aunque se deberá confirmar al final del desarrollo del proyecto si es este o simplemente "geografía". El contrato entre el Director de la ANECA y el Rector de la UAB se ha firmado el 8 de octubre aunque ya se venía trabajando desde septiembre y se deberá entregar en marzo de 2004 al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, después de la aceptación por la ANECA.

Este proyecto de desarrollo del título de grado de "geografía y ordenación del territorio (GyOT)" parte de unos supuestos importantes para la profesión. Que perfiles profesionales existen actualmente pero también los lugares de trabajo actuales o futuros. La formación de primer nivel debe permitir entrar directamente en el mercado de trabajo y se deja para los títulos de segundo nivel, tanto las especializaciones dentro de la GyOT como las de tipo transversal, y también la formación académica e investigadora que deberá completarse con el doctorado. Se deberán analizar otros estudios similares en Europa, ya adaptados o en proceso de convergir. Se deberá valorar la oferta y la demanda de la titulación en diversas universidades españolas y compararla con la de otros países europeos. Se deberán definir los perfiles profesionales de los futuros titulados y relacionarlos con las competencias generales y específicas que se deberían adquirir. Ello comporta diseñar los conte-

nidos generales y específicos del título, indicando en cada caso el nivel de conocimientos y las metodologías para su adquisición.. Se deberá valorar el número de horas de trabajo del estudiante que se deberá corresponder con los contenidos definidos y la correspondiente asignación de ECTS. También se deberá entrar en la definición de los criterios e indicadores específicos del proceso de evaluación de la calidad de los estudios propuestos.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes pretende que se hayan adaptado todas las titulaciones al modelo Bolonia entre el curso 2004-05 y el 2009-10. En el caso de la geografía, al estar entre las 17 primeras que se han escogido en base a los proyectos presentados, podría ser de las primeras en adaptarse. Los títulos de postgrado precisaran disponer de un título de grado adaptado si es secuencial (especialización). Sin embargo, el hecho de existir una adaptación a Bolonia de un título de grado no implicará que todas las universidades realicen la adaptación de su plan de estudios en el mismo momento. La troncalidad de las enseñanzas será entre un 60 y un 75 %, lo cual permite mantener una cierta diversidad del plan de estudios de cada universidad, así como las colaboraciones entre disciplinas (títulos de grado) próximas en universidades como podría ser el caso de la geografía y la historia, la geografía y el turismo o la geografía y las ciencias ambientales. En universidades pequeñas o medianas quizás sea necesario títulos de grado más generales como el de Humanidades o establecer cursos comunes con otras titulaciones próximas utilizando en la troncalidad bloques de materias por conceptos comunes, de naturaleza transversal o instrumental, o simplemente utilizando las troncalidad de un título como obligatorias o optativas de geografía, e incluso completando como si fueran menciones.

El objetivo básico, sin embargo, debería ser mejorar la formación universitaria de los geógrafos y las geógrafas para que puedan acceder a la capacitación necesaria en el ejercicio de las orientaciones ocupacionales actuales o las que se deberían conseguir en un futuro cercano. En Europa hay países donde los titulados en geografía tienen perfiles ocupacionales más amplios que en España y se debería aprovechar la convergencia europea para incorporarlos en la formación del título de geografía y ordenación del territorio. Es un momento difícil pero también de grandes oportunidades para nuestra disciplina.

ANTONI F. TULLA

CU de Geografía humana y Coordinador del proyecto de la titulación de grado de geografía como Asesor del Rector de la UAB. Presidente de la Delegación del Colegio de Geógrafos en Cataluña 15 de octubre de 2003.

NÚMERO DE COLEGIADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

COMUNIDAD AUTÓNOMA CUENTA DE COLEGIADOS

Cataluña	193
Andalucía	134
Cantabria	83
Madrid	70
C. Valenciana	67
Islas Baleares	62
Castilla y León	53
Galicia	44
Canarias	42
Asturias	28
Murcia	14
Pais Vasco	11
Castilla La Mancha	10
Extremadura	9
Aragón	7
Navarra	2



Servicios del Colegio de Geógrafos

► DIRECTORIO DE POSTGRADO

El Colegio de Geógrafos ha realizado el Directorio de Postgrados, con objeto de recopilar información acerca de la oferta formativa de postgrado y de facilitar la búsqueda y puesta en comparación de la misma. La compilación se ha acotado a cuatro grandes áreas temáticas:

Ordenación del Territorio y Urbanismo, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Desarrollo Local y Estrategias Territoriales e Información geográfica (SIG, Teledetcción, etc.). Para cada uno de estos segmentos se han elaborado una serie de fichas, de acuerdo a las cuales se ha organizado la información obtenida. Obviamente, la presente relación formativa se ha materializado de acuerdo con los cursos

que se han localizado así como con los contenidos que se han podido obtener de los mismos y que se encuentran disponibles en la web del Colegio (www.geografos.org). Por lo tanto somos conscientes de que no están todos los cursos que son, aunque sí son todos los que están.

El presente directorio no pretende exclusivamente servir de presentación y primera toma de contacto con los estudios de postgrado. Ha nacido con un marcado carácter interactivo. Progresivamente, y con la ayuda de todos vosotros iremos actualizando y complementando la presente red formativa a través de la inclusión de todos aquellos cursos (y/o información complementaria de los ya existentes) que consideréis oportuno.

Del mismo modo, todos aquellos que hayáis cursado alguno de los ejemplos formativos del directorio podéis comunicarnos vuestro mail con objeto de ponerlo a disposición para el resto de colegiados para que os puedan consultar acerca de vuestra opinión sobre los mismos. Con este objeto, podéis enviar vuestras sugerencias a la siguiente dirección, david.mongil@geografos.org.



► DOSSIER DE TRABAJO DEL COLEGIO

El desarrollo local: ámbito de trabajo del Geógrafo Profesional

De acuerdo con nuestros fines y funciones estatutarios, el pasado verano hemos procedido a la elaboración de un documento que por una parte muestre, atestigüe y verifique la validación y cualificación del geógrafo profesional en el campo del Desarrollo Local, y que por otra se convierta en un argumento de defensa jurídica de los derechos de los mismos como Agentes de Desarrollo Local, Agentes de Empleo y Desarrollo Local y figuras técnicas similares.

Todos aquellos interesados en el documento tenéis a vuestra disposición una presentación del mismo incluida en el presente número del Banco de Buenas Prácticas en Geografía dedicado al Desarrollo Local, y una versión completa del mismo en la página web del Colegio de Geógrafos (www.geografos.org). Del mismo modo podéis enviar cualquier sugerencia, consulta o información que contribuya a la actualización del informe a la siguiente dirección david.mongil@geografos.org.

INFORME SOBRE GASTOS DEDUCIBLES

Con este resumen, del que en la página web se puede encontrar una versión ampliada, se quiere dar respuesta a una de las cuestiones que con más asiduidad se plantean entre los colegiados que ejercen su actividad como autónomos, relativa a los gastos derivados de su actividad tributariamente deducibles.

El ordenamiento tributario vigente, a la hora de determinar los gastos deducibles afectos a una actividad económica, no establece una enumeración tasada de los mismos, sino que se basa en la existencia de tres principios:

- **Correlación de ingresos y gastos:** Sólo se considerará como gasto deducible aquel que sea necesario para la obtención de un ingreso.
- **Individualización:** Es necesario cuantificar de forma individualizada el gasto.
- **Afección:** Única y exclusiva a la actividad económica, de forma que en ningún momento serán susceptibles de afección parcial, elementos patrimoniales indi-

visibles. Esto es, no pueden servir al mismo tiempo para actividades económicas y privadas. Ejemplo: los gastos derivados de una habitación utilizada únicamente como despacho, es deducible, en tanto que si se utiliza indistintamente como dormitorio y despacho no es deducible.

Establecida esta introducción se pasa a analizar las diferentes tipologías de gastos.

• Deducibilidad de los gastos derivados de estudios profesionales ubicados en la vivienda habitual en estimación directa

Para responder a esta cuestión hay que remitirse al Art. 27 de la Ley de I.R.P.F., en sus apartados primero y segundo, se indica que es posible afectar una parte de la vivienda a la actividad profesional, en la medida que sea susceptible de un aprovechamiento separado e independiente del resto y siempre que la afección sea exclusiva. Por tanto los gastos derivados de los elementos afectos parcialmente, pero de forma exclusiva al desarrollo de la actividad, serán deducibles.

Por lo que se refiere a la deducibilidad de los consumos de luz y teléfono, etc., hay que remitirse a las normas del impuesto de sociedades –IS–, el art. 10 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre del IS, establece en su apartado tercero que “en el régimen de estimación directa la base imponible se calculará corrigiendo, mediante la aplicación de los preceptos establecidos en la presente ley, el resultado contable de acuerdo con las normas previstas en el Código de Comercio, en las demás leyes relativas a dicha determinación y en las disposiciones que se dicten en el desarrollo de las citadas normas”.

De acuerdo con lo anterior, la deducibilidad de estos gastos esta condicionada por el principio de correlación de ingresos y gastos, de tal suerte que aquellos respecto a los que se acredite que se han generado en el ejercicio de una actividad serán deducibles, mientras que cuando no exista esa vinculación, no se probase o se registrase el gasto, no podrá considerarse como fiscalmente deducible.

Estos preceptos deben ser analizados de manera conjunta, de tal forma que no solamente debe haber correlación de ingresos y gastos, sino que estos últimos deben estar afectos de forma exclusiva al desarrollo de la actividad, aunque solo sea parcialmente, pongamos un ejemplo:

- Los gastos de teléfono: En la factura telefónica podemos considerar como gasto deducible aquellos llamadas efectuadas a números vinculados a la actividad, de tal forma que no es necesario contar con líneas separadas, pues la propia factura viene detallada, permitiéndonos así independizar el gasto deducible.
- Los gastos de luz: En la factura de suministro eléctrico no se individualiza el consumo, con lo cual es imposible determinar que gasto es imputable a la actividad económica y cual no; si tuviéramos contadores separados solventaríamos esta situación.

● Deducibilidad de los gastos de representacion y atencion a clientes en estimacion directa

Lo señalado en el epigrafe anterior es perfectamente valido en este, cabe añadir que en el ordenamiento juridico español no rige el principio de prueba tasada, de tal manera que no puede señalarse, a priori, un criterio para considerar probado que un determinado gasto de representacion será deducible en todo caso, “pues se trata de una cuestión de hecho que corresponde valorar a los órganos competentes de la administración tributaria en materia de inspección y comprobación en cada caso concreto”.

● Deducibilidad de los cursos de reciclaje profesional en estimacion directa

Atendiendo a lo expresado en los apartados anteriores, serán deducibles los gastos de asistencia a cursos que vengan exigidos para el desarrollo de la actividad, mientras que cuando redunden en beneficio particular del profesional no serán deducibles.

● Deducibilidad de los gastos de desplazamiento, manutención y estancia en estimacion directa

Los gastos por viajes profesionales se considerarán fiscalmente deducibles cuando vengan exigidos por el desarrollo de la actividad, siempre que además cumplan con los requisitos enumerados en los apartados anteriores. Esta correlación deberá probarse por cualquiera de los medios admitidos en derecho, en la valoración de esta correlación deberá tenerse en cuenta el importe individualizado de los gastos de viaje, de tal forma que aquellos que sean excesivos o desmesurados, respecto de los que con arreglo a los usos y costumbres locales, puedan considerarse normales, no serán deducibles. Una manera de garantizar la deducción de estos gastos, es adecuar sus cantidades a lo recogido en el Art. 8 del Reglamento de IRPF, que se aplica a las relaciones laborales por cuenta ajena (rendimientos de trabajo).

Artículo 8. Dietas y asignaciones para gastos de locomoción y gastos normales de manutención y estancia. A.- Reglas generales (síntesis):

GASTOS DE LOCOMOCIÓN

Cuando el empleado o trabajador utilice medios de transporte público, estos gastos equivaldrán al importe del gasto que se justifique mediante factura o documento equivalente. En otro caso, la cantidad que resulte de computar 0,17 euros por kilómetro recorrido, siempre que se justifique la realidad del desplazamiento, mas los gastos de peaje y aparcamiento que se han realizado.

GASTOS DE MANUTENCIÓN Y ESTANCIA

Se considerará como asignaciones para gastos normales de manutención y estancia en hoteles, restaurantes y demás establecimientos de hostelería, exclusivamente las siguientes:

1. Cuando se haya pernoctado en municipio distinto del lugar de trabajo habitual y del que constituya la residencia del perceptor, las siguientes:
 - Por gastos de estancia, los importes que se justifiquen.
 - Por gastos de manutención, 57,29 euros diarios, si corresponden a desplazamiento dentro del territorio español, o 91,35 euros diarios si corresponden a desplazamiento al extranjero.
2. Cuando no se haya pernoctado en municipio distinto del lugar de trabajo habitual y del que constituya la residencia del perceptor, las asignaciones para gastos de manutención que no excedan de 26,14 euros diarios o 48,08 euros diarios, según se trate de desplazamiento dentro del territorio español o al extranjero, respectivamente.

A los efectos indicados en los párrafos anteriores, el pagador deberá acreditar el día y lugar del desplazamiento, así como su razón o motivo.

Deducibilidad de los gastos derivados de la utilización de un vehículo para el desarrollo de la actividad en estimacion directa

Esta cuestión esta regulada en el Art. 21 del Reglamento de I.R.P.F., en su apartado 1, letra c) donde se establece que se considerarán elementos patrimoniales afectos “cualesquiera otros elementos que sean necesarios para la obtención de los respectivos rendimientos”, en el apartado 2 se establece que únicamente se considerarán elementos afectos aquellos que el contribuyente utilice exclusivamente para la actividad económica. No obstante no se pierde esa exclusividad cuando la utilización para fines particulares sea accesoria y notoriamente irrelevante.

Ahora bien, en el apartado cuarto del citado precepto no se admite la utilización accesoria para fines particulares, entre otros a los automóviles de turismo. Esta exclusión tiene algunas excepciones:

- Los vehículos mixtos destinados al transporte de mercancías.
- Los destinados a la prestación de servicios de transporte de viajeros mediante contraprestación.
- Los destinados a la prestación de servicios de enseñanza de conductores o pilotos mediante contraprestación.
- Los destinados a los desplazamientos profesionales de los representantes o agentes comerciales.
- Los destinados a ser objeto de cesión de uso con habitualidad y onerosidad.

La afección exclusiva de estos medios a la actividad deberá probarse por cualquier medio admitido en derecho.



Nuestras Actividades

▶ REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO EN ORGANOS COLEGIADOS EXTERNOS

El Colegio -ya sea directamente o a través de las delegaciones territoriales- está representado en los siguientes órganos:

Mesa d'Infraestructures de Catalunya (finalizados los trabajos)
Generalitat de Catalunya
Representado por D. JAUME FONT

La Comissió de Delimitació Territorial de Catalunya (en trámite)
Generalitat de Catalunya
Representante propuesto: D. JESÚS BURGUEÑO RIVERO

Mesa de Mobilitat de Sabadell
Ajuntament de Sabadell
Representado por D. PAU GARCÍA

Comissió d'Urbanisme de Catalunya
Generalitat de Catalunya
Representado por D. ROBERT CASADEVALL

Pla General de Política Forestal de Catalunya
Generalitat de Catalunya
Representado por D. RUFÍ CERDAN

Comissió de Col·legis Professionals del Consell Social de la Universitat de Girona
Representado por D. RAFAEL LLUSSA

Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía
Junta de Andalucía
Representado por D. FLORENCIO ZOIDO

Consejo Local de Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Sevilla.
Representado por D. RAÚL PUENTE ASUERO

Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria
Representado por Dña. MARGARITA BARREDA

Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria
Representado por D. FERMIN TURIEL

Foro de participación del Proyecto Parque Fluvial del Turia (Valencia)
Ministerio de Medio Ambiente
Representado por D. FRANCESC GARCÍA

Costa Ártabra, Axencia Galega de desenvolvemento rural
Xunta de Galicia
Representado por D. IGNACIO FERNÁNDEZ LÓPEZ

Consejo Nacional de Bosques
Ministerio de Medio ambiente
Representado por Dña. JOSEFINA GÓMEZ MENDOZA

Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (en trámite)
Junta General del Principado de Asturias

Comisión Ejecutiva del proyecto ANECA
Coordinado por D. ANTONI F. TULLA
Representando al Colegio D. FLORENCIO ZOIDO

▶ PRESENTACIONES PÚBLICAS DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS

CASTILLA Y LEÓN

León (14 de mayo)

Acto de Presentación del Colegio

Organiza: Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León

Presentación: ANTONI PEIRET (Tesorero del Colegio de Geógrafos)

Mesa Redonda: *Salidas profesionales de la geografía*

LUIS SANTOS (Instituto de Urbanística), MANUEL DE LA FUENTE (Ambigués), DAVID MONGIL (Geocal Consultores)

COMUNIDAD VALENCIANA

Alicante (10 de junio)

Acto de Presentación del Colegio

Organiza: Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Universidad de Alicante

Presentación: JORGE OLCINA (Universidad de Alicante)

Intervienen: ALEX TARROJA, ANTONIO PRIETO y JORGE CRUZ

Alicante (10 de junio)

Acto de Presentación del Colegio

Organiza: Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante

Presentación: VICENTE GOZALVEZ (Universidad de Alicante)

Intervienen: ALEX TARROJA, ANTONIO PRIETO y JORGE CRUZ

Valencia (11 de junio)

Acto de Presentación del Colegio

Organiza: Departamento de Geografía Universidad de Valencia

Presentación: EUGENIO BURRIEL (Universidad de Valencia)

Intervienen: ALEX TARROJA, JORGE CRUZ y ANTONIO PRIETO

GALICIA

Ferrolterra, Galicia (5 de junio)

Acto de presentación del Colegio y Debate sobre la Ley del Suelo de Galicia

Debate: *Ley del Suelo de Galicia*

ROMÁN RODRÍGUEZ (geógrafo y profesor de la Universidad de Santiago), PEDRO DE LLANO (arquitecto y profesor de la Universidad de A Coruña)

ANDALUCÍA

Málaga (9 de mayo)

Acto de presentación del Colegio

Organiza: Universidad de Málaga

Organiza: Las salidas profesionales de los geógrafos

Modera: CARMEN OCAÑA (Facultad de Geografía)

Intervienen: BENJAMÍN GARCÍA GALACHO (Facultad de Geografía), AGUSTINA RUIZ (Enseñanza media), JOSÉ ANTONIO PENDÓN (Junta de Andalucía), MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ MEDINA (profesional libre) y JOSÉ ORTIZ (profesional libre)

Granada (28 de mayo)

II Jornadas de Geografía

Organiza: Facultad de Geografía de la Universidad de Granada

Organiza: La profesión del geógrafo y el colegio profesional

CATALUÑA**Bellaterra (25 de septiembre)**

Mesa redonda sobre "la geografía en la sociedad"

XVIII Congreso de la AGE en Bellaterra,

Preside: ANTONI MORRAL (alcalde de Cerdanyola del Vallès)

Modera: ÀLEX TORROJA, Presidente del Colegio de Geógrafos

Intervienen: SANTIAGO FERNÁNDEZ (Colegio de Geógrafos), MACIÀ BLAZQUEZ (GOB), ORIOL NEL·LO (Diputado al Parlamento de Catalunya) y ELISABET SAU (ex vicepresidente de la AGPC).

Girona (17 de septiembre)

Presentación del Colegio

XXVI Encuentro de Jóvenes Geógrafos.

Interviene: RAFAEL LLUSSÀ I MARIA HERRERO (vocales de la delegación de Catalunya)

Girona (19 de septiembre)

Clausura del XXVI Encuentro de Jóvenes Geógrafos.

Interviene: ÀLEX TARROJA (Presidente del Colegio de Geógrafos)

► NUEVO GRUPO DE TRABAJO DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS "GEOBECARIOS": una herramienta de apoyo para un colectivo de jóvenes profesionales

En el marco del proceso de constitución de las comisiones y grupos de trabajo del Colegio de Geógrafos se ha establecido una comisión específica para articular el tejido de becarios de investigación, docencia y proyectos, vinculados, tanto a las instituciones públicas como privadas.

El colectivo de becarios forma la base del tejido de investigación científica básica de los centros y organismos de investigación, con la aportación tanto cuantitativa como cualitativa que esto supone para un sector estratégico para el desarrollo económico y social, como es el de "Investigación y Desarrollo". Como jóvenes profesionales, el colectivo de becarios hemos recibido por parte del Colegio el apoyo y el reconocimiento necesario para iniciar un grupo de trabajo que hemos llamado "geobecarios".

Aprovechamos pues el espacio del "Boletín" para hacer un llamamiento e intentar contactar con el máximo número posible de compañeros, para poder consolidar la red que nos ha de permitir una articulación como profesionales en el marco del Colegio de Geógrafos.

Los objetivos de "geobecarios" son los siguientes:

1. Apoyar las iniciativas e ideas de los becarios hoy dispersos en centros y organismos para favorecer el intercambio, impulsar la investigación y contribuir a la profesionalización de la geografía.
2. Dinamizar el colectivo en los ámbitos de la transferencia de información y de comunicación, en aras de contribuir a mejorar nuestro perfil profesional y hacer visible nuestro trabajo. Para ello conta-

mos con un espacio en el Boletín del Colegio de Geógrafos y con las ideas y proyectos que surjan entre todos.

3. Apoyar, siguiendo la dinámica europea, la normalización definitiva de las condiciones laborales de todo el colectivo de becarios, como jóvenes profesionales, en el campo de los contratos dotados de seguridad social.
4. Iniciar los trabajos y las iniciativas necesarias para favorecer la cohesión del colectivo de becarios como jóvenes profesionales que puedan así disponer de los servicios del Colegio.
5. Favorecer la comunicación y la cooperación entre asociaciones de jóvenes geógrafos, jóvenes profesionales y el Colegio de Geógrafos.

Necesitamos del apoyo, aportaciones e ideas de todos. Para poneros en contacto os rogamos escribáis a:

JULI VALDUNCIEL: juli.valdunciel@udg.es

EMILIO IRANZO: eigar@alumni.uv.es

► ESTE AÑO EL SUPLEMENTO DE EL MUNDO SOBRE CARRERAS UNIVERSITARIAS HA INCLUIDO LA GEOGRAFÍA

Como ya se publicó en el número 1 del Boletín Colegio de Geógrafos el mencionado suplemento del periódico El Mundo no contempló la titulación de Geografía en su análisis sobre la calidad de los estudios universitarios, a pesar de presentar un número mayor de matriculados que otras que sí aparecen en la publicación. Como recordaran este análisis se basaba en el número de matriculados en cada una de las titulaciones que ofertan las universidades españolas en el curso 1999 - 2000. En respuesta el Colegio de Geógrafos remitió una carta al citado periódico pidiendo que se rectificara dicha situación argumentando la relevancia profesional que tiene nuestro colectivo en la sociedad y parece que ha tenido efecto. En el suplemento del año 2003 el periódico El Mundo ha incluido una columna completa firmada por Àlex Tarroja donde se valora la finalidad y realidad actual de los estudios de Geografía en España. En este número se reproduce de forma íntegra el texto de forma que nos sirva de herramienta para dar a conocer a la sociedad la realidad profesional de la geografía. Otro hecho para felicitarnos todos.

"LA NUEVA REALIDAD DE LA GEOGRAFÍA:***Los profesionales del desarrollo social y ambiental sostenible del territorio***

La geografía es una ciencia antigua, pero una profesión reciente y de notable vitalidad. Más allá de la enseñanza y la investigación, en los últimos años se ha consolidado una nueva realidad profesional con una creciente demanda por parte de las administraciones públicas y la empresa.

El geógrafo de hoy es un experto en la interpretación, ordenación y gestión del territorio con una especial sensibilidad por la preservación del medio ambiente y el paisaje y por unas relaciones sociales más igualitarias y cohesionadoras. Un profesional capaz de interpretar de forma integrada la complejidad de las relaciones entre la sociedad y el medio que han dado lugar a la diversidad de regiones y paisajes.

El territorio es actualidad permanente en los medios de comunicación. Está en el núcleo de problemas como los conflictos sobre los recursos naturales y las transformaciones del paisaje, las catás-

trofes naturales, la inmigración, la multiculturalidad, la globalización económica, las transformaciones urbanas, las infraestructuras de transporte, la vivienda, los parques naturales, el turismo o el desarrollo de las áreas rurales. En todas estas cuestiones se pone de manifiesto que el conocimiento de las relaciones territoriales es imprescindible para su comprensión y para proponer nuevas soluciones que supongan un verdadero avance hacia el reto de la sostenibilidad ambiental y la equidad social. Esta demanda social de conocimiento, interpretación y políticas del territorio sitúa la geografía de plena actualidad. En efecto, en un mundo complejo, y con una ciencia especializada y fragmentada, la geografía nos ofrece una visión global, con gran angular, de los principales problemas de la sociedad actual; una singular capacidad de integrar la multiplicidad de factores sociales, económicos y ambientales en el territorio.

Así, la licenciatura de geografía combina actualmente los conocimientos científicamente rigurosos sobre las transformaciones sociales, económicas y ambientales de países, regiones y ciudades; los instrumentos de gestión del territorio; las capacidades técnicas y de comunicación; y el conocimiento directo y profundo del territorio a través del trabajo de campo y el diálogo con los ciudadanos. Los planes de estudios incluyen asignaturas como evaluación de impacto ambiental, gestión de espacios naturales, política regional, ordenación del territorio, planificación urbanística, sistemas de información geográfica etc. La licenciatura de geografía se ofrece en veintisiete universidades españolas y cuenta con 1.800 nuevos matriculados cada año.

Esta formación amplia y diversa, y que combina conocimientos y aplicación, capacita a los profesionales de la geografía para abordar los problemas e intervenciones de forma concreta en las ciudades y regiones con un profundo conocimiento de las transformaciones socioeconómicas y ambientales, globales y locales.

Las oportunidades profesionales que se abren actualmente ante los licenciados en geografía son especialmente amplias, diversas y en expansión, tanto en las administraciones como en la empresa. Los principales ámbitos de actividad profesional del geógrafo son:

- el desarrollo económico y social de regiones, ciudades y áreas rurales;
- la planificación y gestión del territorio, el paisaje y las ciudades integrando las cuestiones ambientales, sociales, urbanísticas, de infraestructuras, culturales, etc.;
- la evaluación y gestión de los recursos y espacios naturales con criterios de sostenibilidad;
- las nuevas tecnologías de la información territorial (cartografía, sistemas de información geográfica, etc.);
- la divulgación de la cultura territorial a través de la enseñanza, publicaciones, turismo, etc.

El Colegio de Geógrafos tiene como objetivo colaborar en la consolidación de los profesionales ofreciendo servicios de apoyo al ejercicio profesional, la calidad y la innovación; promoviendo redes de colaboración entre ellos; facilitando la adecuación de la formación a las demandas laborales; y dando a conocer a la sociedad la nueva realidad profesional de la geografía.

En definitiva, los geógrafos son hoy pioneros de la cultura de la sostenibilidad ambiental y social, que aborda de forma integrada en el territorio las problemáticas y transformaciones socioeconómicas y ambientales de nuestras ciudades, regiones y paisajes. Profesionales capaces de combinar el conocimiento científico, la formación técnica, el contacto directo con el territorio y el diálogo con los ciudadanos, con una clara vocación de transformar la realidad."

ALEXANDRE TARROJA

Presidente del Colegio de Geógrafos
alex.tarroja@geografos.org

► DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

El próximo día 13 de diciembre se celebrará la Asamblea Constituyente de la Delegación y la elección de la Junta de Gobierno, en un acto que tendrá lugar en la ciudad de Valencia.

El orden del día es: el Acuerdo de Constitución de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana, la presentación de las candidaturas a la Junta de Gobierno, y la elección de la Junta de Gobierno.

El plazo para la presentación de las candidaturas queda abierto hasta el día 13 de noviembre, fecha en que también se cerrará el censo electoral.

Podéis consultar el procedimiento para formar las candidaturas, el censo y el Reglamento de las Asambleas Territoriales Constituyentes en la página web www.geografos.org. Para cualquier consulta podéis dirigirlos al correo electrónico info@geografos.org o al Apartado de Correos 68, 28080 Madrid.

Dos años después de la constitución del Colegio de Geógrafos, la Delegación Valenciana será la cuarta delegación territorial del Colegio de Geógrafos, junto con la de Andalucía, Cantabria y la de Cataluña. La relación provisional de colegiados habilitados para participar en la Asamblea Constituyente es de 67 personas.

Podéis consultar las páginas web de las delegaciones a partir de la web principal del Colegio.

FORO COLEGIO DE GEÓGRAFOS

¿Cómo participar?

- Para darse de alta a la lista: enviar un correo electrónico vacío (sin asunto ni cuerpo del mensaje) a colegiodegeografos-subscribe@yahoo.com o desde <http://www.geografos.org/colegiados/FORO.htm>
- Para enviar un mensaje a la lista: enviar un correo electrónico a colegiodegeografos@yahoo.com
- Para recibir más información: contactar con JAUME MATEU (jaume.mateu@geografos.org) o MIGUEL FEBLES (miguel.febles@geografos.org)

Las Delegaciones Territoriales

Andalucía

► REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El pasado 27 de junio de 2003 se celebró la tercera reunión de la Junta de Gobierno, en la cual se debatieron las futuras líneas de actuación, y se aprobó la propuesta de celebrar la Asamblea Anual en Granada.

Las propuestas de actividades fueron, además de las comentadas anteriormente:

1. Revista Andalucía Geográfica

Se están preparando los documentos necesarios para traspasar la revista al Colegio de Geógrafos, y proceder a su relanzamiento. Asimismo, se debe plantear la creación del Consejo Redactor.

Se está estudiando la posibilidad de relanzar la revista con un nuevo número a finales de 2003, el cual trataría sobre el agua y estaría coordinado por Leandro del Moral. En caso de que esta propuesta no saliera adelante, cabría plantearla sobre otros temas como Agendas 21 o el PER.

Hay que encontrar organismos que ayuden a la financiación de la revista. La Caixa, Unicaja, Cajamar, Caja Rural.

2. Propuesta de Jornadas sobre planificación del turismo litoral.

Se está estudiando la posible realización de unas jornadas sobre la planificación física del turismo en el litoral en colaboración con la Universidad de Sevilla. Su pretensión es conocer las distintas experiencias de administraciones (especialmente a los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas), promotores inmobiliarios, empresarios turísticos, investigadores, asociaciones ecologistas y usuarios, reuniendo a estos sectores con el objeto de debatir el presente y el futuro del turismo desde la perspectiva de su ordenación física, haciendo especial hincapié en la situación de Andalucía.

Con fecha 25 de junio de 2002 se remitió un escrito a la Secretaria General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, al entenderse que la Junta de Andalucía y especialmente la Consejería de Obras Públicas y Transportes, dadas sus competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, podría estar interesada en participar en estas Jornadas y contribuir a su patrocinio.

Se está a la espera de la respuesta de la Secretaria General para efectuar una entrevista con ella donde exponerle detenidamente la propuesta y explorar la posibilidad de participación de la Consejería.

3. Propuesta de colaboración con Administración Local.

► DIFUSIÓN DEL COLEGIO

• Nueva web del Colegio de Geógrafos-Andalucía.

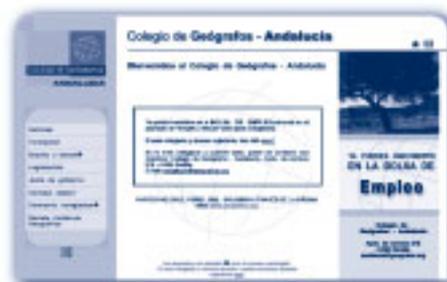
La página web de la Delegación del Colegio de Geógrafos en Andalucía está disponible en la siguiente dirección: <http://www.geografos.org/andalucia>. Su objeto es mantener un contacto más completo y directo con los colegiados.

La web se estructura en varios apartados (Noticias, Formación, Empleo y Becas, Legislación, Junta de Gobierno, Consejo Asesor, Directorio Colegiado y Revista Andalucía Geográfica), siendo cierta

información restringida para uso exclusivo de los colegiados.

Se ha incluido dentro de la misma, dentro del apartado de Empleo y Becas, una Bolsa de Trabajo a la cual pueden apuntarse todos los colegiados

que lo deseen. Su objetivo es atender a peticiones que puedan realizarse en el futuro de demanda de profesionales por parte de las administraciones o entidades públicas y privadas.



• Presentación del Colegio en la Consejería de Obras Públicas y Transportes

Con fecha 21 de mayo de 2003 tuvo lugar la presentación del Colegio en la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, mediante una entrevista con la Secretaria General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en la cual se expuso el programa del Colegio y se plantearon diversas cuestiones en relación con la posibilidad de colaboración con la Consejería para el desarrollo de actividades de interés mutuo.

Los aspectos que se plantearon a la Consejería fueron los siguientes:

- Estar presente en aquellos órganos consultivos en los que en su estructura esté prevista la presencia de los colegios profesionales.
- Conseguir que tengan carácter abierto los concursos públicos de ideas que periódicamente realiza la Consejería, de manera que no se establezcan barreras de tipo profesional que impidan el acceso de los geógrafos.
- Participar en los jurados de selección de los concursos abiertos a la participación de los geógrafos.
- Incluir al Colegio de Geógrafos en los proyectos normativos y documentos de planificación sobre los que la Consejería considere oportuno abrir procesos no reglados de consulta previa informativa a otras instituciones.
- Abrir a los geógrafos los perfiles de las plazas en las asesorías técnicas, secciones, departamentos y servicios de la Consejería que tengan relación con la planificación, ya sea en materia de urbanismo, carreteras, transportes, aguas o vivienda, de manera que sea posible la promoción interna de nuestros profesionales y no se produzcan situaciones discriminatorias de tipo económico o profesional en la promoción de los funcionarios por razón de su titulación académica.

Por su parte, la Consejería informó que había sido atendida nuestra petición de incorporar al Colegio en la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía, y que se encuentra en estudio la implantación de un programa de ayudas/becas para la realización de estudios para jóvenes licenciados, para cuya difusión solicitará la colaboración de los Colegios para su difusión.

Por último, se expuso la posibilidad de realizar un Convenio marco de colaboración con la Consejería, propuesta que fue bien acogida, y que se llevará a cabo a partir de un primer borrador de contenidos que va a presentar el Colegio. Este Convenio marco permitirá su ulterior desarrollo mediante acuerdos concretos para el desarrollo de actividades específicas.

• Presentación del Colegio en las Universidades de Málaga y Granada

El 9 de mayo de 2003 se realizó la presentación del Colegio en la Universidad de Málaga, teniendo lugar en el mismo acto una mesa redonda sobre "Las salidas profesionales de los geógrafos", moderada por Carmen Ocaña (Facultad de Geografía), y en la que participaron: Benjamín García Galacho



(Facultad de Geografía), Agustina Ruiz (Enseñanza media), José Antonio Pendón (Junta de Andalucía), Manuel Jesús Fernández Medina (profesional libre) y José Ortiz (profesional libre). El acto contó con la presencia de unas 70 personas, fundamentalmente alumnos de Geografía de la Universidad de Málaga.

El 28 de mayo de 2003, en el marco de las II Jornadas de Geografía celebradas en la Facultad de Geografía de la Universidad de Granada, tuvo lugar la presentación del Colegio de Geógrafos. Con una mesa redonda sobre "La profesión del geógrafo y el Colegio profesional" se desarrolló un debate sobre las salidas profesionales actuales de los geógrafos, la formación universitaria y el papel del Colegio. En el debate se abordaron varios aspectos entre los que cabe destacar las expectativas de la Declaración de Bolonia en relación con las reformas universitarias.

► ACCIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LOS GEÓGRAFOS

• Representación del Colegio de Geógrafos en la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía

El Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, establece que el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía (COTUA) contará con representantes de los siguientes Colegios Profesionales: Arquitectos, Geógrafos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y Registradores de la Propiedad.

En el seno de la COTUA funcionarán dos Secciones:

- La Sección de Ordenación del Territorio, que informará preceptivamente y con carácter previo a la aprobación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y de sus modificaciones y revisiones, así como a la aprobación de los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito Subregional y de sus modificaciones y revisiones.
- La Sección de Urbanismo, que informará preceptivamente las Normativas Directoras para la Ordenación Urbanística durante el trámite de información pública, y los Planes Generales de Ordenación Urbanística, en el proceso previo a su aprobación, cuando se trata de la formulación, revisión o adaptación del Plan en su conjunto.

• Representantes del colegio

La Junta Directiva ha elegido como representantes del Colegio de Geógrafos-Andalucía en la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía a: Florencio Zoido Naranjo (titular) y Francisco Rodríguez Martínez (suplente).

► EL COLEGIO TIENE REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO LOCAL DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD DE LA DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Se ha admitido nuestra solicitud de participar en el Consejo Local de Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Sevilla, proponiéndose como representante a Raúl Puente Asuero.

• Presentación del "Atlas Sevilla Metropolitana: Territorio y Actividades Productivas".

El 21 de mayo de 2003 se presentó, por invitación del Ayuntamiento de Sevilla, el "Atlas Sevilla Metropolitana: Territorio y Actividades Productivas". El acto estuvo presidido por Emilio Carrillo. Teniente Alcalde de Economía, Hacienda y Comercio, y presidente de Sevilla Global.



► PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

Con objeto de continuar la presentación institucional de Colegio está previsto efectuar encuentros con las Consejerías de Medio Ambiente y Turismo y Deporte así como con los Ayuntamientos de Granada, Málaga y Sevilla una vez asentados los nuevos gobiernos municipales para promover acuerdos de colaboración. En relación con los municipios, la Junta de Gobierno prevé mantener previamente una reunión con los colegiados de estas provincias para preparar estos encuentros.

► FORMACIÓN DE LOS GEÓGRAFOS

• Convenio con el Ayuntamiento de Sevilla para la creación de un Aula Formativa

Con fecha 22 de mayo de 2003, se procedió a la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Colegio de Geógrafos-Andalucía por el cual el Ayuntamiento financiará la puesta en marcha de un Aula Formativa en materia de Técnicas de Cartografía Digital, Urbanismo, Planificación y otras materias de interés, que será aplicado a jóvenes geógrafos post graduados.

• Curso de Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIGs): Arcview

El Colegio de Geógrafos-Andalucía ha organizado un "Curso de Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIGs): Arcview" en colaboración con la Facultad de Sevilla de la Universidad de Sevilla, que se celebrará entre los días 22 y 26 de septiembre de 2003.

Su aceptación por parte de los colegiados y otros profesionales y/o estudiantes ha sido muy positiva y las solicitudes de inscripción (47) han superado ampliamente las veinte plazas disponibles, que se han repartido del siguiente modo: 12 colegiados, 3 geógrafos no colegiados, 2 estudiantes de Geografía, 1 biólogo, 1 economista y 1 informático.

► COLABORACIÓN EN EL CURSO "GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES"

El Colegio de Geógrafos-Andalucía ha colaborado en el Curso "Gestión de Proyectos Financiados por Organismos Internacionales", organizado por Sevilla Global, Agencia Urbana de Promoción Económica del Ayuntamiento de Sevilla, celebrado los días 1, 2 y 3 de octubre de 2003.

Cataluña

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA LEY DE URBANISMO DE CATALUÑA

La reciente aprobación de la ley de urbanismo de Catalunya ha supuesto un cambio en el ordenamiento y gestión del urbanismo, en los que ha introducido los criterios de sostenibilidad y de movilidad, así como una mayor relación del urbanismo con las figuras del planeamiento territorial. Este nuevo marco legal tiene un especial interés para la geografía, en la medida que esta concepción del urbanismo, más amplia, permite una mayor participación profesional de la geografía en la realización y gestión urbanística. No se trata tan sólo que se amplien los aspectos más ligados a la geografía, sino que los geógrafos sean capaces de participar plenamente en el proceso de planeamiento urbanístico, para lo que deben conocer el marco legal.



Por ello, la Delegación del Colegio de Geógrafos en Catalunya, juntamente con la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya, y con la colaboración del Institut d'Estudis Territorials de la Universidad Pompeu Fabra, organizó un Curso de Introducción a la Ley de Urbanismo de Catalunya.

El curso se compuso de seis sesiones, entre el 13 de mayo y el 2 de junio, y el programa fue:

Conceptos básicos de la Ley

JOAN LLORT

Arquitecto. Director General de Urbanismo de la Generalitat

El Plan de ordenación urbanística municipal

ROBERT CASADEVALL

Geógrafo. Gerente de Trivium Estudis Territorials

Planeamiento urbanístico y planeamiento territorial

IGNASI ALDOMA

Geógrafo

Planeamiento derivado y renovación urbana

JOSEP ARMENGOL

Arquitecto. Gerente de FORUM Rehabilitación Urbana de Manresa

Tratamiento del suelo no urbanizable

RUFÍ CERDÁN

Geógrafo. Técnico de Medio Ambiente del Consell Comarcal del Bages

Instrumentos de suelo y de vivienda

PERE MUNTANYA

Arquitecto. Gerente de urbanismo de Terrassa

El Curso se llevó a cabo con 22 inscritos, mayoritariamente geógrafos, y con la presencia de ambientólogos, así como un arquitecto y un abogado. Se distribuyó abundante documentación, tanto por la organización del Curso como por parte de los profesores.

Desde la Junta del Colegio en Catalunya se ha hecho una valoración altamente positiva del Curso, que ha cubierto un aspecto no siempre tratado en los estudios universitarios. El Colegio en Catalunya se plantea futuras ediciones, más estructuradas y de mayor calado, en materia de urbanismo, para atender esta demanda de formación continuada.

CURSO/TALLER: EL PAISATGE EN L'ORDENACIÓ I LA GESTIÓ DEL TERRITORI: EL MAPA EÒLIC COM A EXEMPLE

Celebrado en Tortosa del 7 al 11 de julio, en la Universitat d'estiu de les Terres de l'Ebre, URV. Curso patrocinado por el Colegio de Geógrafos

El curso partía de la voluntad de proporcionar contenidos, argumentos y criterios al actual debate sobre las transformaciones en el paisaje de las Terres de l'Ebre. El objetivo del curso era realizar una aproximación teórica y práctica a la integración del paisaje como elemento central para una ordenación y gestión del territorio con criterios sociales y ambientales. La parte teórica del curso aportaba los conceptos, métodos de análisis e instrumentos básicos para la intervención y la gestión, y la parte práctica del taller, planteaba su aplicación acerca de un caso concreto como es el mapa eólico de Catalunya. Así, el punto de partida del curso/taller eran las transformaciones actuales del paisaje, desde una perspectiva amplia, tomando las propuestas de parques eólicos o la creciente implantación del regadío, o las transformaciones en la agricultura tradicional etc.

La organización del curso en formato taller cumplía el objetivo de favorecer el debate, la participación y la elaboración de conclusiones y propuestas a partir de las sesiones de trabajo. En esta ocasión, se organizaron cuatro grupos de trabajo en función de las unidades de paisaje establecidas, se realizaron varias salidas por la Terra Alta o por las unidades de paisaje para estudiar el territorio, y analizar las propuestas finales de instalación de parques eólicos en cada una de ellas. A lo largo de la semana, del trabajo en grupo, así como de las sesiones plenarias, se elaboraron diversos mapas y material gráfico, una maqueta de la comarca, y finalmente, unas propuestas y conclusiones para el conjunto de la Terra Alta.

Este curso/taller estaba destinado a los estudiantes de las licenciaturas de geografía, arquitectura, paisajismo, medio ambiente, turismo, etc; a los técnicos de la administración y a los profesionales del campo de la ordenación territorial. A lo largo de la semana, se combinó la presencia de profesionales, académicos y estudiantes de diversas licenciaturas, y se realizaron actos abiertos al público.

Asistieron una veintena de personas, entre estudiantes de las licenciaturas de geografía, ciencias ambientales, economía o arquitectura y becarios de investigación de varias universidades españolas, técnicos municipales, entre otros profesionales.



Sesión de taller: presentación de las conclusiones de cada grupo de trabajo.

Coordinadores

- SEBASTIÀ JORNET. Arquitecte, Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori de la Universitat Politècnica de Catalunya
- SERGI SALADIÉ. Geògraf, Unitat de Geografia de la Universitat Rovira i Virgili
- ÀLEX TARROJA. Geògraf, president del Col·legi de Geògrafs

Ponentes

- JORDI BELLMUNT. Director de la Càtedra Paisatge Universitat Politècnica de Catalunya
- JORDI BLAY. Dpt. Geografia, URV
- JAUME BUSQUETS. Director Màster de gestió i intervenció en el paisatge, UAB
- DANIEL CALATAYUD. Arquitecte, UPC
- ENRIC COLOMÉ. Plataforma per a l'Ús Racional de l'Energia Eòlica del Baix Ebre-Montsià
- JAUME DOMÈNECH. President Do Montsant
- SANTIAGO FERNÁNDEZ. Geògraf, Dept. Geografia, UAM
- MIKEL DE FRANCISCO. Dept. Medi Natural i SIG, Responsable del Pla Sectorial de l'Energia Eòlica del País Basc
- MARIA HERRERO. Geògrafa
- ORIOL NEL-LO. Diputat al Parlament de Catalunya pel grup PSC-CpC i professor del Departament de Geografia de la UAB
- VALERIA PAUL. Geògraf, Dept. de Geografia Física i Anàlisi regional, UB
- JOAN PINO. Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals-UAB
- MARIONA PRAT. Geògrafa, Plataforma Cívica Salvem l'Empordà

- SERGI SALADIÉ. Geògraf, Unitat de Geografia, URV
- FRANCESC SANTACANA. Representant de la Direcció General d'Urbanisme
- GIOVANNI SELANO. Arquitecte, consultor territorial. Itàlia
- OSCAR ROMERO. Membre representant de l'APPA (Associació de Productors d'energies renovables)
- LAURA ZAMPIERI. Arquitecte, professora de projectació del paisatge a l'Escola d'Arquitectura de Venezia. Itàlia

Monitores:

- LARA DOMINGO ANZIZU. Geògrafa
- MARIA HERRERO CANELA. Geògrafa
- SEBASTIÀ JORNET FORNER. Arquitecte, Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori, UPC
- VALERIA PAUL CARRIL. Geògraf, Dept. de Geografia Física i Anàlisi regional, UB
- SERGI SALADIÉ GIL. Geògraf, Unitat de Geografia, URV
- ÀLEX TARROJA COSCUELA. Geògraf, president del Col·legi de Geògrafs
- JORDI VALL DROGUET. Arquitecte

Participants:

- Alex Curto Nacher
- Alfons Olmo Boronat
- Andreu Blanch
- César Bajo Mantilla
- Climent Ferré Castell
- Dick Scoones
- Emilio Cuiñas Otero
- Emma Fernández
- Francesc Cañas Soler
- Joan Sabater Carles
- Jordi Salewski Pascual
- Juan de Dios Sarasá Jimena
- Lluís Saladié Gil
- Lluís Trabalón Duràn
- Maria Vallés Planells
- Miquel Reverter
- Mireia Clua Camacho
- Montse Ferrés Soler
- Pere Suau Sánchez
- Sergi Rasero Garcia
- Silvia Sierra González
- Xavier Basora Roca



Foto de família: viñedo de los fondos de L'Algars



Noticias

► EL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE ALICANTE IMPORTANTE DEL 2002

El periódico Información de la provincia de Alicante en sus premio anuales IMPORTANTES ha reconocido la labor de 20 años de trabajo dedicados al análisis de la problemática del territorio del Instituto de Geografía de Alicante, fundado por los catedráticos Antonio Gil Olcina y Alfredo Morales. Desde el Colegio de Geógrafos solo nos queda felicitar al Instituto y felicitarnos todos ya que insti-



tuciones como esta ayudan a la proyección pública de la Geografía y de las aportaciones que nuestra ciencia y profesión puede hacer al desarrollo de la sociedad. Felicitades a todo el equipo de investigadores del Instituto de Geografía de la Universidad de Alicante.

► ESTRATÈGIA PER A LA SOSTENIBILITAT DE LES ILLES BALEARS

Durante todo el año 2002 y coincidiendo con el décimo aniversario de la Cumbre de la Tierra (Rio 92), el Govern de les Illes Balears impulsó un foro ciudadano, *Fòrum per a la Sostenibilitat de les Illes Balears*, para debatir los principales problemas que afectaban a la sostenibilidad de las Islas y también planetaria. El objetivo del foro era el de poner en funcionamiento un proceso participativo a partir del cual se llegase a acciones concretas.

El foro estaba guiado por el *Consell Assesor per a la Sostenibilitat de les Illes Balears (CASIB)* que se encargaba de formular y proponer los temas y acciones a llevar a cabo. Después de varias sesiones de trabajo (colectivas e individuales) se configuró lo que fue el *Fòrum per a la Sostenibilitat de les Illes Balears*. Este foro estaría compuesto por nueve jornadas, de las cuales ocho se realizaron en Mallorca y dos en

Eivissa y Menorca. Los temas de las jornadas fueron los siguientes: qué es la sostenibilidad y como la medimos?; energía y cambio climático; territorio y transporte; seguridad humana, alimentaria y ecológica; producción, trabajo y sostenibilidad; planificación, participación y gestión para la sostenibilidad; participación ciudadana. Para gran parte de estas jornadas se desarrollaron trabajos de investigación que aportaron información inédita y necesaria para desarrollar una estrategia. En cada jornada se contó con la presencia de científicos de reconocido prestigio internacional, pero también se tocaron los temas desde las Islas y se recogieron todos los puntos de vista posibles en las mesas redondas que se realizaron.

Una vez terminado el foro y con toda una serie de material realizado se pasó a desarrollar la *Estrategia per a la Sostenibilitat de les Illes Balears*, en la que se analizan las contradicciones entre un modelo económico cada vez más entrópico y generador de inequidad social y se postulan una serie de propuestas maximalistas que parten de un proceso participativo. Las propuestas concretas que se realizan también parten de los diferentes foros internacionales, así como de las directivas europeas referentes al tema.

En el documento de la estrategia se tratan los principales temas de la sostenibilidad que tienen que ver con la economía, los recursos naturales, el trabajo y la política, lo que no se establecen son las periodizaciones ni las dotaciones económicas necesarias para llevarlo a cabo, ya que la estrategia tiene un origen participativo y científico, y en cambio esas tareas corresponderían más a los propios gestores.

En definitiva se puede definir esta estrategia como un punto de encuentro entre científicos, ciudadanos y gestores (privados y públicos), donde se recogen propuestas para caminar hacia un futuro más sostenible para las Balears.

Se pueden consultar las jornadas del *Fòrum per a la Sostenibilitat de les Illes Balears* y la *Estrategia per a la Sostenibilitat de les Illes Balears* en la web; www.forumsostenibilitat.org

▶ SEGÚN LA REVISTA CNR LA GEOGRAFÍA ES UN "OFICIO EN VÍAS DE EXTINCIÓN"

Hace unos días Joan Noguera Tur informó al Foro del Colegio de Geógrafos que en el número 80 de octubre de 2003 de la revista CNR, en sus páginas 106 y siguientes, hay un artículo sobre Carreras con Futuro titulado "¿Quieres ser tecnogricultor? Las carreras que tendrán más salida en los próximos años", que tras identificar el perfil de los candidatos más solicitados por las empresas y revisar las profesiones y oficios con mayor proyección, presenta una sección de "oficios en vías de extinción", apareciendo en la misma, destacado de los demás, al GEOGRAFO. La justificación incluida dice lo siguiente,

según nos envía Joan Noguera: "satélites de teledetección y transbordadores espaciales están realizando nuevos mapas de la Tierra con una precisión nunca antes conocida, imposible para el ojo humano".

Ante esta confusión sobre nuestro trabajo y siguiendo la sugerencia de Joan Noguera la Junta Directiva del Colegio de Geógrafos ha tomado la determinación de enviar una carta de protesta a la redacción de la mencionada revista, intentando que se publique un artículo acerca de las verdaderas funciones y labores de los geógrafos.

Que se reconozca la Geografía como una profesión útil a la sociedad actual es un trabajo de todos los Geógrafos y, en este sentido, queremos animaros desde la Junta del Colegio de Geógrafos a que nos sigáis informando de este tipo de situaciones para poder actuar en consecuencia. Gracias Joan. Saludos

▶ LA GEÓGRAFA JOSEFINA GÓMEZ INGRESA EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Josefina Gómez Mendoza, Catedrática de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid, ha sido elegida miembro de la Real Academia de la Historia el 8 de febrero de 2003.



Asociaciones

▶ RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES Y BALANCE DE DOS AÑOS DE TRABAJO

El pasado viernes 26 de septiembre la Asamblea de la Asociación de Geógrafos, reunida en Barcelona durante su XXXVI Congreso, renovó la fracción par de su Junta Rectora. Con ocasión de esta elección, su presidente, Ricardo Méndez, presentó un balance de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el último bienio:



1. Organización interna de la Asociación:

El logro más importante ha sido la culminación del proceso de regularización fiscal, lo que nos permite reiniciar en un plazo de dos años el proceso de solicitud para la declaración de la AGE como Asociación de Interés Público.

Otros cambios son el incremento del número de grupos de trabajo con dos nuevos grupos (Historia del Pensamiento Geográfico y Desarrollo Local), y la renovación formal del boletín Noticias Geográficas, que, además de su distribución en papel a los socios,

está ahora disponible desde el momento de su composición en la página web de la Asociación.

2. Impulso al desarrollo científico de la geografía

El XVIII Congreso de Geógrafos Españoles, organizado por el Departament de Geografia de la Universitat Autònoma de Barcelona, y celebrado del 24 al 27 de septiembre con el lema Geografías para una sociedad global: diversidad, identidad y exclusión social, planteó una nueva estructura con objeto de incrementar la variedad de temáticas abordadas y el tiempo disponible para el debate, así como la publicación de las comunicaciones presentadas en distintas revistas geográficas españolas.

Por otra parte, se ha culminado la renovación del Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles en tres sentidos: En primer lugar, se ha procedido a una renovación formal con el fin de cumplir con todos los criterios de calidad editorial considerados por el sistema Latindex; en segundo lugar, se ha renovado su estructura organizativa, con la creación de un Consejo Asesor internacional y un Consejo de Redacción; finalmente, se ha incrementado su difusión, convirtiéndola en revista electrónica desde el número 30 y enviándola gratuitamente a las bibliotecas de las diferentes Universidades a partir del número 35.

Finalmente, en el campo de las relaciones internacionales se han estrechado, mediante distintas iniciativas, las relaciones con la Unión Geográfica Internacional, la Home of Geography, la Associação Portuguesa de Geógrafos y la Association Française pour le Développement de la Géographie

3. Enseñanza, Investigación y Profesión

A lo largo del año 2002 el trabajo desarrollado puso el acento en las perspectivas que para el futuro de la Geografía en las enseñanzas no universitarias podrían derivarse del proyecto de Ley de Calidad de la Educación. En este sentido, se elaboró un escrito que fue difundido mediante entrevistas con distintos responsables políticos relacionados con la tramitación y aprobación de la Ley.

Más tarde, la atención se centró en el proceso de transformación de las enseñanzas geográficas derivado del proceso de convergencia europea, cuyo hito fundamental fue la Declaración de Bolonia. La AGE ha impulsado la celebración en Madrid de una reunión monográfica de los directores de Departamento de Geografía de la que salió la propuesta de elaboración de un proyecto para elaborar una nueva titulación de geografía, proyecto que ha recibido el apoyo financiero de la ANECA.

Otras actuaciones en este ámbito son la creación de una Comisión de Enseñanza que ha emprendido distintas acciones, colaboraciones diversas con el Colegio de Geógrafos y la Federación de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos, y la realización de varias entrevistas con responsables de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora para defender una mayor presencia de la Geografía en los comités evaluadores.

4. Difusión social de la Geografía: En este apartado, de especial importancia para la Asociación, resaltaremos dos frentes principales:

- La renovación de la página web, que ha supuesto tanto un cambio de dirección, formato y estructura interna como la ampliación de contenidos, que ahora incluyen las versiones electrónicas de la revista Boletín de la AGE y del boletín Noticias Geográficas, y una sec-

ción de Temas de Actualidad que cuenta ya con una veintena de aportaciones. De julio de 2002 a septiembre de 2003 el número de visitantes ascendió a más de 15.000, de los que un 15% corresponden a conexiones efectuadas desde otros países.

- La realización de dos Jornadas de difusión de la Geografía, celebradas respectivamente en Oviedo (noviembre de 2002, Jornadas sobre Patrimonio y Desarrollo en Áreas de Montaña) y Úbeda y Baeza (marzo de 2003, Jornadas sobre Patrimonio y desarrollo Territorial). Se ensayaron en estas jornadas nuevos formatos que facilitarían la difusión de la geografía entre un público más amplio: conferencias y mesas redondas abiertas a la participación de profesionales de procedencia múltiple, con destacado protagonismo de los geógrafos, presentación de proyectos y actuaciones por parte de grupos de investigación, departamentos universitarios e instituciones públicas, etc.

Por otra parte, cabe destacar el desarrollo de distintas iniciativas en el campo de Cooperación al Desarrollo (acuerdo de colaboración con Intermón-Oxfam, aportación del 0,7% del presupuesto a ayuda al desarrollo, información sobre convocatorias relativas a programas de cooperación en los que pueden participar los jóvenes geógrafos, etc.), y la publicación, en marzo de 2003, de un manifiesto contra la guerra de Irak que se incorporó a la portada de nuestra web.

Para finalizar, queremos subrayar que es compromiso de la nueva Junta Directiva continuar con la labor emprendida y desarrollar nuevas líneas de acción en el próximo bienio, tarea para la que las sugerencias y –en su caso– las críticas de los socios, a través de los órganos de representación existentes o de las direcciones de correo electrónico que aparecen en la página web, serán bienvenidas.

FORO DE ASOCIACIONES DE JÓVENES GEÓGRAFOS GEOGRAFÍA: A RECUPERAR EN SEPTIEMBRE



Muy buenas, saludos a todos y todas. No se, repasando las notas de junio creo que me toca recuperar Geografía en septiembre. Mejor dicho, pienso que a la Geografía le toca recuperar en septiembre. Y eso que, y aunque ni yo misma me lo crea, por fin existo legalmente. No pienso extenderme en los sudores

pasados ni en lo grotesco de algunas justificaciones legales por las que se denegaba mi registro en yo que se que "ente público". Se que lo he dicho en alguna otra ocasión, pero verdaderamente me he sentido el protagonista kafkiano de El Proceso, embutido en unos trámites administrativos absurdos y ciertamente surrealistas.

Pero eso no basta, se que puedo y debo dar mucho más. Ahora viene el paso verdaderamente importante. El de dotarme de significado, contenido y operatividad. Supongo que ya sabréis que aprovechando la celebración del XXVI Encuentro de Jóvenes Geógrafos (XXVI Trobada de Joves Geografs/es. Parlen les geografies) del 15 al 19 de septiembre en Girona, celebraré mi III Asamblea General. Y no se trata de una asamblea más, que va, puesto que no sólo se producirá un relevo en todo el organigrama directivo, sino que ha de establecerse un plan de acción no únicamente estratégico (que asco de palabra, de verdad, pero no encuentro otra y eso que soy de letras) sino también de carácter tangible. Ya no basta con decir que existimos, con presentarnos, con desarrollar redes internas y externas, es la hora de pensar y hacer. Por una parte hemos de formalizar contactos preteritos como mi confirmación como Socio Colaborador de la AGE (con los derechos y deberes que ello implica, y previa aprobación tanto en nuestra Asamblea como en la de la AGE del 26 de septiembre), o el establecimiento de un "convenio" de colaboración con el

Colegio de Geógrafos, pero por otra he de definir como poner en práctica mis objetivos generales. Ya no tengo la excusa del "cuando estemos legalizados se hará". Repito, ya no tengo excusa.

Pero es que para la Geografía en general este septiembre debería dejar de ser Bambi, y convertirse en un muflón en época de celo. Para todos y cada uno de los colectivos en torno a los que se articula nuestra disciplina, así como para todos y cada uno de los licenciados/as se ha abierto un nuevo marco a partir de la Carta de Bolonia. No se trata tanto de pensar ¿qué va a ser de la Geografía? como de afrontar y aprovechar el nuevo contexto, de demostrar que, efectivamente, tenemos un importante papel en la sociedad. ¿O alguno lo ha dicho todos estos años con la boca pequeña?. A mi ya me he dado caña (el burro delante, para que no se espante), pero a los demás también les pincharemos:

- Los departamentos de Geografía de todas las universidades de España han recibido una importante ayuda financiera de acuerdo con la Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado del Programa de Convergencia Europea de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Y si el ministerio dará el visto bueno a aquellas titulaciones que tengan paralelismo en toda la Unión Europea y que certifiquen una función profesional y un acceso al mercado de trabajo. Así que espero que el proyecto sea algo más que quitarle créditos a la Geografía Regional, y ponérselos a la Geografía Física, por ejemplo. ¡A mejorar el contenido práctico de la licenciatura, que falta nos hace!

- La AGE celebra en Barcelona su XVII Congreso. Si en la pasada edición de Oviedo se celebraron las bodas de plata de la asociación se caracterizó a mi entender por su perfil conmemorativo y de cierta autocomplacencia, a dos años vista es tiempo de evaluar el avance teórico que está desarrollando nuestra disciplina, de ser autocríticos, de fomentar el diálogo, y de evolucionar en consecuencia. ¡Qué más caña (no derivarla siempre a los Grupos de Trabajo) y menos peloteo recíproco!

- El Colegio de Geógrafos. ¿Qué pensabais, que os habíamos olvidado?, ¿qué no sabíamos que tenéis Junta Directiva en septiembre?. Ya vais para dos años de existencia, y el discurso de "crear estructura" debe irse acompañando progresivamente de más chispa. Para mi juicio se os ve poco, parecéis tímidos. Y no encuentro coartada. Si la estructura ya está casi consolidada es hora de dejarse ver. Y si, lógicamente aún se están construyendo los primeros cimientos, lo que no se puede es no mostrarse y que los geógrafos, sobre todo los recién licenciados (que en parte yo soy de ellos) comiencen a recurrir al "el Colegio de Geógrafos no hace nada, no vale para nada". ¡A mimar y dar chicha a los colegiados, a englobar a los recién licenciados, a sensibilizar y estimular a los estudiantes, a ayudar a la universidad a dotar de perfil profesional a la licenciatura, a defender la competencia profesional de los geógrafos, a participar en la toma de decisiones de la administración, etc.!

Se acabó el verano, llegó septiembre. Y me niego a suspender Geografía. Un beso.

La entrevista

(22-julio-2003)

JOSÉ ORTEGA VALCÁRCCEL, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria

Por LUIS FERMÍN TURIEL PEREDO, Delegación del Colegio de Geógrafos en Cantabria

José Ortega Valcárcel (Villadiago, Burgos 1940) geógrafo, accede a su cargo desde su cátedra de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valladolid

Estrechamente vinculado con Cantabria por su trabajo como catedrático de Análisis Geográfico Regional y Director del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria. Con una amplia experiencia docente y una importante labor investigadora en estudios rurales y regionales, así como profesional en las áreas del urbanismo y la ordenación del territorio.

Su llegada a la Consejería se produce en un momento crucial para el medioambiente con los trabajos pendientes del Plan de Ordenación del Litoral (POL), a pesar de la transferencia de competencias de Ordenación del Territorio a la Consejería de Presidencia. ¿Cuál será el papel de la Consejería de Medio Ambiente en el citado plan?

La Consejería tendrá las responsabilidades que derivan de todas las labores de evaluación, y sin duda, un importante papel, ya que formará parte de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, a la que tendrá que informar sobre diversos aspectos. Indudablemente el POL es un plan decisivo, no solamente desde el punto de vista de la ordenación urbanística o de la ordenación territorial, sino también desde el punto de vista medioambiental; así que, aunque este Plan ya no será una responsabilidad directa de esta Consejería, si dedicaremos a él una gran parte de nuestro trabajo y esfuerzo.



La visión de la organización del espacio del nuevo ejecutivo va a suponer la remodelación y fusión de las dos Comisiones que ya trabajaban sobre el territorio.

Así es. Ya se ha aprobado la constitución de una única Comisión, que reúne las anteriores de Urbanismo (CRU), y Ordenación del Territorio

(CROT), en la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Aunque su composición definitiva está todavía por determinar, se pretende que cuente con un mínimo de 16 miembros, con objeto de representar suficientemente a todos los colectivos.

¿Cuáles son las áreas de trabajo que tiene abiertas la Consejería con esta reestructuración, y sobretodo con la asunción de nuevas competencias en todo lo relativo al ciclo del agua?

Actualmente, aún no se han producido las necesarias transferencias de personal y de dotación presupuestaria, pero lo esencial que podemos contemplar es que la Consejería va a desarrollar un área fundamental en el marco de lo que es el ciclo integral del agua. En este ciclo lo que se pretende abordar es, precisamente, la totalidad de los procesos, desde la valoración y planificación de los recursos hidráulicos e hídricos, el suministro, la depuración y, a ser posible, hasta la recuperación del agua.

Por primera vez, hablamos de un estudio del ciclo en conjunto, y no de un modo separado. Si bien es cierto que dentro de los servicios de la Consejería, habrá áreas dedicadas específicamente a la planificación, otras a las obras y otras más centradas en el saneamiento, la idea es tratar el tema con una perspectiva global.

Otra importante cuestión dentro de los trabajos de la Consejería, sería el estudio de los riesgos ambientales. La prevención, el control, y en la medida de lo posible, la previsión de esos riesgos, a través de un conocimiento adecuado de su origen, de sus causas y de los medios pertinentes para afrontarlos. Este es uno de los aspectos más vinculados a lo que comúnmente entendemos como medioambiente.

Otra labor fundamental, consecuencia de lo anterior y siempre desde el punto de vista del impacto ambiental, sería la vigilancia, ejercida a través de las evaluaciones de dicho impacto.

Por último, y no por ello de menor relevancia, el interés en el desarrollo y potenciación de la educación y formación ambiental en un futuro próximo.

¿Está previsto que la Consejería continúe con las iniciativas surgidas en cuanto a desarrollo sostenible, Agenda 21, etc?

En realidad, esta labor pasará en gran parte a la Consejería de Agricultura y Ganadería, sobretodo en lo relativo a los temas de desarrollo rural, los espacios naturales, y en definitiva con todo lo que se asocia a lo agrario.

Prioritariamente el desarrollo sostenible se va a plantear desde otras Consejerías, al igual que la Agenda 21; sin embargo, la Consejería de Medio Ambiente por razones de transversalidad y contenidos, participará de forma activa.

¿Cómo valora la reciente aprobación del Plan Forestal Regional?

Desde el punto de vista del paisaje, y del medio desde un enfoque amplio, la importancia de los bosques en el ciclo del agua, y otros muchos aspectos, supone una clave básica desde la perspectiva medioambiental. Aunque forma parte de la actuación de otras Consejerías, su especial relevancia necesitará una colaboración y coordinación creciente entre ellas.

En cuanto al aspecto del paisaje, tan de moda en los últimos tiempos, ¿cuál cree Usted que debe de ser su tratamiento?

Sin duda es uno de los principales elementos a potenciar, desarrollar y valorar desde la perspectiva de la Consejería de Medio Ambiente.

Sin embargo, se pretendería, en la medida de lo posible, adoptar una visión más integral, más geográfica, más territorial, no exclusivamente biológica o naturalista, utilizando un enfoque más global e integrador. Creo que en esta cuestión, debe realizarse un gran esfuerzo, y no sólo, por mi propia dedicación personal a este campo.

¿Cuál será la actitud a seguir en relación con los colectivos ecologistas?

La idea fundamental es mantener una relación fluida con estos grupos y asociaciones, haciéndoles partícipes, en la medida de lo posible, del desarrollo de la propia Consejería. Esta participación se llevaría a cabo por medio de dos vías: la primera, a través del conocimiento de sus opiniones, actitudes, y la segunda, mediante una política de transparencia de actuación por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

Pero no solamente es interesante la relación con estos grupos, sino que también se pretende compartir actuaciones con la sociedad en general en lo relativo al medioambiente.

Desde el punto de vista personal, ¿qué supone para usted este nombramiento?

En un primer momento y cuando alguien lleva mucho tiempo dedicado al mundo académico y a la docencia, supone una nueva experiencia. Por otra parte, significa introducirse en el mundo de la acción, de la toma de decisiones, y en suma, de contrastar la teoría con la práctica. Así que, en este sentido, sí me lo planteo como una nueva experiencia, pero con un soporte de muchos años de trabajo detrás.

¿Cuál será el papel a desempeñar por el Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA) de Torrelavega?

Esencialmente, asentarse como un centro de analítica, de medida, de control de cada uno de los campos, cada vez más amplios, del medioambiente, tanto en analítica atmosférica como de las aguas, de los suelos, de los residuos. Se trata de potenciar que se constituya en el soporte que proporcione información rigurosa y segura sobre estas cuestiones. Además, la idea es que este servicio se fomente y desarrolle a la sociedad.

¿Existirá algún planteamiento o idea nueva, original, dentro de la Consejería de Medio Ambiente?

Por el momento no puedo precisar si existirá alguna novedad, ya que el equipo aún no está completado. Pero si me formulase esta pregunta dentro de dos meses, sin duda podría concretar todos los puntos del proyecto de la Consejería para estos próximos cuatro años.

¿Qué objetivos o logros le gustaría alcanzar, en general, dejando a un lado los planes y proyectos políticos de gran envergadura?

Intentar fomentar una mayor conciencia social sobre la verdadera dimensión del medioambiente, desde un punto de vista de la educación y la formación, tanto desde una perspectiva técnica como de la sociedad. Ofrecer un enfoque más completo, más integral de la tierra en el sentido de territorio. La idea básica, es ampliar el horizonte con que observamos el medioambiente, tendiendo a que se aprecie con un carácter más territorial o, si se quiere, más geográfico.

NOTA: Agradecemos al Consejero que nos haya podido atender a pesar de su apretada agenda en estos primeros días de trabajo dentro de la Consejería.

DESCENTRALIZACIÓN Y DESPLIEGUE TERRITORIAL

Área / proyecto	Responsable
Coordinación	ÁLEX TARROJA
Asturias	FERMIN RODRÍGUEZ
Canarias	MIGUEL FEBLES
Castilla y León	ANTONI PEIRET
Galicia	RUBEN LOIS
Illes Balears	JAUME MATEU
Madrid	SANTIAGO FERNÁNDEZ Y JAVIER GUTIÉRREZ
País Valencià	ÀLEX TARROJA
Aragón, Castilla-la Mancha, Extremadura, Murcia, Navarra, País Vasco y Rioja	JOSÉ A. CAÑETE, SANTIAGO FERNÁNDEZ, ÀLEX TARROJA Y FLORENCIO ZOIDO

Andalucía	
Presidente:	MANUEL BENEVENT
Vicepresidente:	ENRIQUE HERNÁNDEZ
Secretario:	REYES MUÑOZ
Tesorero:	RAÚL PUENTE
Vocales:	LEANDRO DEL MORAL MARÍA TERESA GARCÍA MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ

Cantabria	
Presidenta:	MARGARITA BARREDA
Vicepresidente:	FRMIN TURIEL
Secretaría:	MERCEDES ABASCAL
Tesorera:	GEMA ECHEVARRÍA
Vocales:	JESÚS GÓMEZ JAVIER CABEZA PILAR GÓMEZ

Cataluña	
Presidente:	ANTONI TULLA
Vicepresidente:	ROBERT CASADEVALL
Secretario:	IGNASI CUADROS
Tesorero:	ANTONI LUNA
Vocales:	MARÍA HERRERO HERMINIA PUJOL RAFAEL LLUSSA

PRESIDENTE Alexandre Tarroja i Coscuella alex.tarroja@geografos.org
VICEPRESIDENTE José Antonio Cañete Pérez joseantonio.canete@geografos.org
SECRETARIO Santiago Fernández Muñoz santiago.fernandez@geografos.org
TESORERO Antoni Peiret Carrera antoni.peiret@geografos.org
VOCALES Florencio Zoido Naranjo florencio.zoido@geografos.org
Gloria Vega González gloria.vega@geografos.org
Jaume Mateu Lladó jaume.mateu@geografos.org
Margarita Barreda Monteoliva margarita.barreda@geografos.org
Robert Casadevall Camps robert.casadevall@geografos.org
Fermin Rodríguez Gutiérrez fermin.rodriguez@geografos.org
Miguel Febles Ramírez miguelfrancisco.febles@geografos.org
Javier Gutiérrez Puebla javier.gutierrez@geografos.org
Ruben Camilo Lois González rubencamilo.lois@geografos.org
VOCALES - PRESIDENTES DELEGACIONES TERRITORIALES
ANDALUCÍA Manuel Benabent Fernández de Córdoba benabent@interbook.net
CANTABRIA Margarita Barreda Monteoliva margarita.barreda@geografos.org
CATALUÑA ANTONI F. TULLA PUJOL antoni.tulla@uab.es